

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
CALLE EDISON, 4
28006 MADRID

San Sebastián, 27 de noviembre de 2015

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, IBERPAPEL GESTIÓN S.A. comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Los sindicatos del sector del Papel de Guipúzcoa han convocado seis jornadas de huelga: 27, 28, 29 de noviembre, y 1, 3 y 4 de diciembre, en relación con el convenio colectivo provincial del papel.

La precitada huelga afecta a su filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.

D. Joaquín Manso Ramón

Secretario del Consejo de Administración